



## COMUNICADO

El comité de proceso de convocatoria CAS-2023-DRA/P, comunica a los postulantes que se ha publicado el día 22 de marzo del 2023 las Bases segunda convocatoria de personal y que dentro de las funciones de la Agencia Agraria Chucuito Juli para Especialista en Competitividad Agraria (C.P.Granos Andinos, Quinoa Cañihua, se ha consignado **POR ERROR FUNCIONES A REALIZAR:**

- Proponer lineamientos, para la formulación de políticas de promoción, desarrollo, asistencia y producción agropecuaria.
- Coordinar estudios e investigaciones relacionados con el sistema de producción pecuaria
- Supervisar y evaluar la aplicación de normas, métodos y procedimientos en el área.
- Asesorar y emitir opinión técnica en informes y proyectos del área de su competencia..
- Identificar necesidades de servicios.
- Moderar y concertar acciones para la provisión de servicios.
- Evaluar la provisión de servicios, en coordinación con los productores organizados.
- Asesorar en la producción pecuaria en vacunos, bajo el enfoque e cadenas y sistema de producción.
- Coordinar para proporcionar asesoría jurídica en la organización de los productores agropecuarios.
- Apoyar en la realización de reuniones y asambleas de constitución de la organización.
- Capacitar a la organización de productores agropecuarios, en gestión empresarial y aspectos técnico – productivos.
- Estudiar y evaluar la normatividad de acciones de organización y gestión administrativa en organizaciones de productores agropecuarios.
- Mantener informado al Director de la Agencia Agraria, sobre el desarrollo de las acciones específicas de su responsabilidad y otras que la hayan encomendado.
- Integrar comisiones en representación de la Agencia Agraria, en aspectos relacionados con el área de su competencia.
- Las demás que le asigne el Director de la Agencia Agraria, dentro del campo de su competencia y las de que le corresponde por disposiciones en vigencia.

### **CUANDO DEBE SER LO CORRECTO COMO:**

- Cumplir funciones de promoción y facilitación en el proceso de fortalecimiento asociativo empresarial rural, para el acceso al mercado.
- promover el fortalecimiento y competitividad en el desarrollo de los productores organizados en la cadena productiva para favorecer su articulación al mercado.
- Propiciar la competitividad del sector agrario, en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Facilitar a los productores organizados el desarrollo de la cadena productiva, basadas en el incremento sostenido de la rentabilidad.
- Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales agroindustriales
- Establecer red de enlaces y concertación entre los agentes económicos regionales, proveedores de servicios y los productores organizados que participan en la cadena.
- Identificar y proponer las alternativas de solución a las limitaciones y problemas identificados en la cadena productiva.
- Prestar servicios de asistencia técnica en sanidad vegetal.
- Identificar, difundir los nichos y oportunidades de mercado para los productores agrarios y sus derivados, diseñando estrategias de promoción en el mercado regional, nacional e internacional.
- Realizar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para mejorar los servicios a los productores organizados.
- Otras actividades que la dirección le encomiende.

Puno, 21 de Marzo del 2023

LA COMISIÓN